



## OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 12 DE MAYO DE 2021.

**LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX**  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SIN; EL DIA 13 DE MAYO DE 2021.

### CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, ZONA SUR, A MAZATLÁN, SINALOA, A PRESENTAR UNA PRUEBA VIA INFORME QUE SE SOLICITO, DE UNA DEMANDA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

**MEDIO DE TRANSPORTE: PUBLICO.**

COMISIONADO: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO.

  
ATENTAMENTE  
PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ  
SÍNDICA PROCURADORA.

Recibí la cantidad de \$534.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

**RECIBI:**



## INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 14 de mayo del 2021.

**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) 13 día(s) de mayo del presente año; asistí a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se asistió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar una contestación de una prueba vía informe en la cual se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Sur a presentar una prueba vía informe en la cual se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota y ver de qué manera se puede favorecer al H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.

### C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Estar al pendiente, en tiempo y forma de la presente una prueba vía informe en la cual se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota.

### CONCLUSIONES:

Se presentó una prueba vía informe en la cual se tiene una demanda en contra del H. Ayuntamiento de Elota, cumpliendo en tiempo y forma para no incurrir en ninguna responsabilidad administrativa hacia el mismo H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado**  
**Auxiliar del Departamento Jurídico**  
**Del H. Ayuntamiento de Elota.**

